



El poder de la humanidad

XXXIV Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

28-31 de octubre de 2024, Ginebra

Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias y fortalecimiento de la resiliencia

DOCUMENTO DE ANTECEDENTES

Abril de 2024

ES

34CI/24/XX
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), en consulta con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

DOCUMENTO DE ANTECEDENTES

Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias y fortalecimiento de la resiliencia

RESUMEN

En este documento se esbozan los antecedentes y los fundamentos de la resolución propuesta conjuntamente por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), encaminada al reconocimiento de la contribución aportada por el modelo del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) en las medidas impulsadas a nivel local y al mayor apoyo por parte de los Estados y las organizaciones internacionales, en particular los componentes del Movimiento, al fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias, así como al fortalecimiento de la resiliencia. En la resolución se subraya la función esencial que desempeñan los agentes locales, en particular las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales), destacándose su liderazgo y su capacidad en las intervenciones humanitarias, los principales programas mundiales relativos a la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al clima, la prevención de pandemias y la preparación ante estas, el apoyo a las personas migrantes vulnerables y la recuperación a raíz de crisis, así como en los ámbitos del desarrollo y la promoción de la paz. Se recuerdan diversos documentos y acuerdos internacionales que apoyan las medidas impulsadas a nivel local y se reconocen los obstáculos persistentes que impiden que los Estados y las organizaciones internacionales, entre ellas los componentes del Movimiento, alcancen auténtico progreso en el programa de contextualización local de la asistencia.

La comunidad internacional reconoce desde hace mucho la importancia de los dirigentes y las intervenciones locales, y ha expresado su apoyo en ese sentido. No obstante, de manera poco adecuada, numerosos organismos internacionales de asistencia optan por la ejecución directa, sobre todo a raíz de desastres de gran envergadura, y el apoyo tangible –entre otros, el espacio concedido en la adopción de decisiones o la canalización de fondos y de asistencia para atender las necesidades identificadas en materia de capacidad– ha quedado rezagado. Del mismo modo, a nivel nacional, aunque numerosos gobiernos han optado por la descentralización las responsabilidades en materia de gestión del riesgo de desastres (en particular la preparación) y de promoción de la salud pública en favor de las autoridades locales y de la sociedad civil local, esta no siempre ha estado acompañada de la asignación de fondos y conocimientos especializados que correspondería.

Si bien al inicio el enfoque, un tanto reducido de la contextualización local, estaba centrado en la financiación, las aspiraciones y la atención de los agentes locales y de una creciente cantidad de agentes internacionales se orientan ahora al logro de una distribución más justa y adecuada de las funciones de dirección y decisión. Se considera la contextualización local como un medio para abordar las desigualdades del sistema humanitario internacional, al tiempo que se contribuye a mejorar la calidad y la incidencia de la asistencia humanitaria.

Esta perspectiva también ha suscitado la preferencia por el uso de la expresión “impulsado a nivel local” en contraposición a “contextualización local”, ya que el primero reconoce el papel y la capacidad de acción de las personas afectadas y los agentes locales en la intervención humanitaria.

La Federación Internacional y el CICR proponen que en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional) se apruebe una resolución en la que se solicite una mejor comprensión de la contextualización local y de las medidas impulsadas a nivel local en el contexto del Movimiento y la forma en que los Estados y los componentes del Movimiento pueden colaborar para que se profundice el apoyo a las secciones de las Sociedades Nacionales y a sus voluntarios. La resolución propuesta tiene por objeto destacar la importante función de los agentes locales, entre otros, las Sociedades Nacionales, destacando su liderazgo, capacidades y servicios en la acción humanitaria, relación con la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al clima (incluidas la alerta temprana y la acción temprana), la prevención y la preparación ante pandemias, el apoyo a las personas migrantes vulnerables, la recuperación a raíz de crisis, así como en el nexo entre desarrollo y promoción de la paz. Asimismo, se propone la adopción de medidas específicas por parte de los Estados y las organizaciones internacionales, en particular los componentes del Movimiento, con el fin de generar dinamismo para abordar los obstáculos persistentes y alcanzar auténticos logros en las medidas impulsadas a nivel local.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Las intervenciones locales –apoyadas, en la medida y en el momento necesarios, a través de la solidaridad mundial– han sido el núcleo del modelo operativo del Movimiento desde sus orígenes hace 161 años. Hoy, los voluntarios de las Sociedades Nacionales apoyan a sus comunidades en el fomento de la resiliencia, la preparación ante amenazas futuras, la adopción de estilos de vida más saludables, y la superación de las crisis cuando estas ocurren. Esta red de acción local no se limita a la atención de las necesidades locales, sino que constituye también un cauce esencial para abordar a escala local los desafíos mundiales, tales como las repercusiones humanitarias del cambio climático y la amenaza de futuras pandemias.

La contextualización local de la asistencia, como ambicioso programa de amplio alcance orientado a aumentar el apoyo y la financiación destinados a los agentes locales en la intervención humanitaria, recibió un importante impulso en la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en 2016. En esa ocasión, los participantes se comprometieron a colaborar en el fomento de un sistema humanitario ‘tan local cuanto sea posible, tan internacional cuanto sea necesario’. Un grupo de donantes y de organismos humanitarios firmaron el [Gran pacto](#), que incluía, entre otras cosas, el compromiso de proporcionar “más herramientas de apoyo y financiación a los agentes locales y nacionales”. Recientemente se han emprendido iniciativas similares en los ámbitos del desarrollo (véase la declaración de los donantes sobre el apoyo al desarrollo adaptado a nivel local, [Donor Statement on Supporting Locally Led Development](#)) y la adaptación al cambio climático (véase los principios para la adaptación local, [Principles for Locally Led Adaptation](#)). En el ámbito urbano, la Nueva Agenda Urbana de 2016 abogó por un mayor protagonismo de las autoridades urbanas en la gestión del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia.

El progreso a nivel mundial con respecto a estos compromisos es desigual. La financiación proporcionada a los agentes locales en forma directa o “lo más directamente posible”, uno de los principales indicadores de progreso en el cumplimiento de los compromisos del Gran pacto, ha mejorado poco¹. Mientras que algunos de los grandes donantes presionan para que

¹ Según el informe sobre la asistencia humanitaria mundial, *Development Initiatives, Global Humanitarian Assistance Report 2023*, en 2022, solo el 1,2% de la asistencia humanitaria estuvo asignada directamente a organizaciones locales. La pandemia

se produzcan mayores cambios², el escaso nivel de tolerancia al riesgo de otros agentes provoca indecisión o da lugar a un equilibrio ineficaz entre confianza y control. El fortalecimiento de las capacidades, sobre todo a largo plazo, carece de financiación suficiente, y el poder de decisión y los órganos de dirección aún dependen en gran medida de agentes internacionales. Sin embargo, entre los intermediarios internacionales, se observa cierta tendencia a revisar y ajustar sus modelos institucionales y sus prácticas de asociación para que se faciliten y apoyen las medidas impulsadas a nivel local³.

El concepto de “contextualización local”, popularizado por el Gran pacto, es un enfoque o proceso adoptado por el sistema (humanitario) internacional formal en lo que respecta al “fortalecimiento de la inversión internacional y el respeto por el papel de los agentes locales, con vistas a la reducción de costos y al aumento del alcance de la acción humanitaria”. Por su parte, se utiliza “medidas impulsadas a nivel local” para denotar enfoques en que los programas se conciben, configuran y ejecutan más cerca de las comunidades afectadas y, en ese sentido, se destaca el poder y la autonomía de las personas afectadas y de los agentes locales en la acción humanitaria.

El estatuto especial y privilegiado de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario representa un compromiso de los Estados con respecto a las medidas impulsadas a nivel local y facilita la participación comunitaria que complementa y sustituye la acción pública ([resolución 4, XXXI Conferencia Internacional \(2011\)](#) y resolución 3, XXX Conferencia Internacional (2007). La centralidad de los agentes locales en las intervenciones humanitarias se pone de relieve en la [resolución 3, aprobada por el Consejo de Delegados celebrado en 2015](#), “Mensaje del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja destinado a la Cumbre Humanitaria Mundial”, donde se reconoce que “con frecuencia, los agentes humanitarios locales están en mejores condiciones para prestar asistencia humanitaria rápida, culturalmente adecuada y sostenible a sus comunidades”, y se toma nota además del llamamiento a “inversiones más sostenidas en sistemas de intervención y servicios básicos nacionales [mediante las cuales] se contribuirá al establecimiento de asociaciones más sólidas entre los agentes locales e internacionales”.

ANÁLISIS Y PROGRESO

A) El modelo del Movimiento sobre medidas impulsadas a nivel local

El Movimiento está constituido de manera única y goza de presencia local incomparable a través de ciento noventa y una (191) Sociedades Nacionales, apoyadas y complementadas por dos componentes internacionales, la Federación Internacional y el CICR, cada uno con cometidos, funciones y responsabilidades específicos reconocidos por los Estados en los Convenios de Ginebra y en los estatutos del Movimiento aprobados por los Estados Partes en los Convenios de Ginebra y los componentes del Movimiento mediante resoluciones de la Conferencia Internacional. Las Sociedades Nacionales llevan a cabo actividades en casi todos los países del mundo. Cuentan con dieciséis (16) millones de voluntarios que prestan servicios en ciento ochenta y ocho mil (188 000) secciones, filiales y unidades locales y que respetan los principios fundamentales del Movimiento: humanidad, imparcialidad, neutralidad,

de COVID-19 no constituyó el punto de inflexión que podría haber sido, ya que solo el 2% de la financiación estuvo destinada directamente a los asociados locales en la primera línea de la acción humanitaria (documento informativo sobre el sistema de asistencia local, *A more localized aid system: current status discourse*, ALNAP, junio de 2023).

² Estados Unidos se ha comprometido a garantizar que el 50% de todos los programas de la Oficina de salud mundial del Organismo nacional para el Desarrollo Internacional (USAID) den prioridad a las comunidades locales antes de 2030. La Unión Europea ha publicado una nota de orientación sobre la promoción de asociaciones equitativas con los agentes locales.

³ Véase los siguientes informes: [Decolonising Aid | Centre for Humanitarian Leadership](#); [Is Aid Really Changing | British Red Cross?](#); [Bridging the Intention to Action Gap: The Future Role of Intermediaries in Supporting Locally Led Humanitarian Action: Outcome Paper Towards Co-Ownership – Caucus on Intermediaries](#).

independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR cooperan para cumplir la misión exclusivamente humanitaria del Movimiento de “prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias”.

Se considera que las Sociedades Nacionales son los componentes básicos del Movimiento y su fuerza vital. Promueven la autonomía de las comunidades para propiciar el desarrollo local y la resiliencia, y contribuyen a mantener la cohesión social y la paz. Los Estados deben respetar, en todo tiempo, la adhesión de estas a los principios fundamentales, los estatutos y la misión del Movimiento (resolución 2, XXX Conferencia Internacional, 2007).

Para el Movimiento, la contextualización local consiste en apoyar y fomentar la acción humanitaria y de desarrollo en el nivel más local: los voluntarios y los miembros del personal de las secciones y filiales de las Sociedades Nacionales (unidades locales) suelen proceder de las comunidades con las que trabajan, hablan el mismo idioma, comprenden las normas culturales locales y están presentes antes y después de las crisis, así como durante estas. Debido a esta proximidad, los voluntarios y los miembros del personal de las secciones y filiales están en una posición privilegiada para escuchar y atender las opiniones de la población respecto de sus necesidades, prioridades, vulnerabilidades y capacidades, así como para facilitar la participación comunitaria. La perspectiva de la Federación Internacional sobre la contextualización local, adoptada por la Junta de Gobierno de la Federación Internacional en octubre de 2023, consiste en apoyar a las Sociedades Nacionales facultadas para prestar servicios sostenibles adaptados a nivel local en los ámbitos de la salud, el bienestar, la intervención humanitaria y el fomento de la resiliencia de las comunidades. Este anhelo compartido es ya una realidad y distingue de manera singular a la Federación Internacional dentro del ecosistema humanitario.

Función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos y leyes sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja

Las leyes sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja constituyen documentos de importancia fundamental para las Sociedades Nacionales. Por lo general, se trata del instrumento jurídico que establece las Sociedades Nacionales, reconoce su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos y consagra los principios fundamentales. Además, suele conceder a las Sociedades Nacionales ciertos derechos jurídicos especiales (entre ellos, acceso humanitario y exención fiscal) y aborda una variedad de otras cuestiones fundacionales, tales como su cometido, sus actividades básicas, sus obligaciones, la protección de su emblema y su financiación. La importancia de contar con sólidas leyes sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja fue reconocida mediante la resolución 4, aprobada por la XXXI Conferencia Internacional, en la que se alienta a las Sociedades Nacionales a que, según proceda, emprendan o prosigan el diálogo con las autoridades públicas de sus respectivos países, a fin de fortalecer su base jurídica en la legislación nacional. Por otra parte, en las labores de una comisión durante la XXXII Conferencia Internacional se determinó que el fortalecimiento de la base jurídica y estatutaria de las Sociedades Nacionales constituía una medida concreta orientada al fortalecimiento de la aplicación y del respeto de los principios fundamentales. En los últimos años, la Federación Internacional ha llevado a cabo una labor de investigación y ha elaborado orientaciones para el fortalecimiento de la base jurídica de las Sociedades Nacionales, que se presenta en la *guía para el fortalecimiento de la función en calidad de auxiliares de los poderes públicos mediante leyes y políticas*. Asimismo, habida cuenta de que la ley modelo sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja (difundida por primera vez en 1999) ha quedado obsoleta, la Federación Internacional ha elaborado un proyecto de ley modelo revisada. Ese texto es objeto de consulta con los miembros de la Federación Internacional y se ultimarán antes de la XXXIV Conferencia Internacional.

Aunque se reconoce ampliamente la importancia de las leyes sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja, numerosas Sociedades Nacionales cuentan con leyes relativamente escuetas, que no han sido actualizadas desde hace decenios. Así, la Federación Internacional propone que la resolución sobre la acción local contenga un párrafo dispositivo que reitere la importancia de este tema. La Federación Internacional propone que en el párrafo dispositivo se exhorte a los Estados a que emprendan un diálogo con las Sociedades Nacionales de sus respectivos países acerca del fortalecimiento de su base jurídica y la promulgación de leyes detalladas y exhaustivas sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La Federación Internacional propone, además, que en el preámbulo de la resolución se mencione la revisión de la ley modelo y su utilidad como herramienta de evaluación para orientar la elaboración y la revisión de las leyes sobre la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

B) Situación general en materia de contextualización local y de medidas impulsadas a nivel local

Si bien el Gran pacto situó la contextualización local en el primer plano de los debates políticos mundiales entre las partes interesadas en la acción humanitaria internacional, la noción de autonomía de los agentes o responsables de las intervenciones a nivel local no es precisamente nueva. A lo largo de los años, el discurso político ha superado el estrecho sentido de que la contextualización local consiste en el fortalecimiento de la función de los agentes locales en el contexto de la asistencia internacional y en el cumplimiento de los compromisos del Gran pacto⁴ respecto de un nuevo enfoque del replanteamiento o del cambio del equilibrio de poder en el sector humanitario a partir de la base, reconociendo que la abrumadora mayoría de las intervenciones humanitarias ya son obra de agentes locales. Asimismo, proliferan los debates sobre el uso de las nociones de contextualización local y de medidas impulsadas a nivel local, así como sobre la pertinencia de los conceptos de inclusión y participación.

Los recientes informes y evaluaciones sobre contextualización local describen principalmente el progreso general como “lento” o “deficiente” y las medidas impulsadas a nivel local como una “oportunidad perdida”. Sobre la lentitud de los progresos en el Gran pacto, la referencia más frecuente es la escasa actuación de los signatarios para proporcionar financiación directa y lo más directa posible a los agentes locales. La pandemia de COVID-19, por caso, puso de relieve algunas de las ventajas sistémicas de apoyar en sus funciones cruciales a los agentes locales y nacionales, tanto de agentes de intervención inicial e inmediata como de proveedores de apoyo a largo plazo. Pese a ello, “la cantidad de financiación desembolsada a los agentes locales ha vuelto a reducirse y apenas ha cambiado el poder que tienen las organizaciones no gubernamentales locales (agentes) en las asociaciones o su nivel de participación en los órganos responsables de la adopción de decisiones”⁵.

En lo que respecta al progreso, resulta menos notable, pero digno de mención, el creciente número de políticas⁶ y cambios en las prácticas de los donantes más allá de la acción humanitaria, así como las iniciativas de las entidades de asistencia que apoyan la contextualización local⁷.

⁴ En 2021, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del Gran pacto, que dio lugar a la presentación del [Gran pacto, versión 2.0](#). Los compromisos originales en materia de contextualización local del Gran pacto (2016) pueden consultarse en el siguiente enlace: [GB Localization Commitments 2016](#).

⁵ [Inter-Agency Humanitarian Evaluation COVID-19, Learning Paper on Localization | Comité Permanente entre Organismos \(interagencystandingcommittee.org\)](#).

⁶ Entre ellas se incluyen las nuevas políticas o directrices sobre contextualización local del Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Mancomunidad de Naciones y de Desarrollo del Reino Unido, entre otras, e iniciativas como el compromiso por el cambio, [Pledge for Change](#), y la adaptación local, [Locally Led Adaptation](#).

⁷ *Ibid.*

Liderazgo, capacidad y fortalecimiento de la capacidad a nivel local

El fortalecimiento de la capacidad en la acción humanitaria se suele enmarcar como una transferencia unidireccional de la capacidad de los agentes internacionales a los locales, y se espera que estos últimos demuestren su capacidad a los primeros para poder acceder a los recursos y participar en la adopción de decisiones. Se suele definir la capacidad en gran medida como la aptitud para cumplir los requisitos de los donantes en lo relativo a la financiación y la presentación de informes, y menos en términos de competencias institucionales, entre ellas la capacidad de prestar una asistencia rápida y eficaz. La capacidad estratégica y sistémica que necesitan los agentes locales exige tiempo y recursos considerables, pero la financiación humanitaria disponible es, por su propia naturaleza, de corto plazo, y está centrada en actividades destinadas a salvar vidas o en la prestación de servicios y basada en proyectos. Pese a que existen varios instrumentos y flujos de financiación en el ámbito de las intervenciones humanitarias, de desarrollo, de consolidación de la paz y relativas al clima que apoyan el fortalecimiento de la capacidad institucional de los agentes locales, se ha constatado que muchos de estos instrumentos están coordinados de manera deficiente entre los donantes y las organizaciones internacionales (intermediarias). Numerosos agentes locales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil que actúan en el nexo entre desarrollo, asistencia humanitaria, consolidación de la paz y clima, no conocen estas oportunidades de financiación o les resulta difícil acceder a ellas. En un informe del Gran pacto⁸ también se ha destacado este asunto, y se ha señalado que “no se dispone de datos exhaustivos para cuantificar este tipo de apoyo de los donantes y todavía no se ha hecho ningún esfuerzo por coordinar las diferentes modalidades de financiación disponibles en los ámbitos humanitario y de desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades locales”. Aunque la participación de los agentes locales en los mecanismos de coordinación humanitaria donde se dispone de información importante como esta ha mejorado lentamente a lo largo de los años, aún están poco representados en los órganos responsables de la adopción de decisiones, como las unidades de ayuda humanitaria en los países⁹.

El desarrollo de las Sociedades Nacionales es un pilar fundamental para la contextualización local y las medidas impulsadas a nivel local. Tiene por objetivo apoyar a las Sociedades Nacionales para que desarrollen plenamente sus capacidades como agentes humanitarios locales eficaces y para que alcancen y mantengan una organización sostenible capaz de prestar servicios pertinentes, de calidad y accesibles que atiendan las necesidades de la comunidad y respeten cabalmente los principios fundamentales de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Se apoya a las Sociedades Nacionales en la consolidación de su gobierno y dirección, el fortalecimiento de sus capacidades básicas, y la elaboración y ejecución de programas que ayuden a las personas más vulnerables, en particular en situaciones de emergencia. En un estudio de la Federación Internacional¹⁰ sobre la eficacia del desarrollo de las Sociedades Nacionales y su pertinencia para la contextualización local se demuestra que la inversión a largo plazo en este ámbito incrementa la incidencia humanitaria, con inclusión de los entornos difíciles, diversos y complejos. Los fondos mancomunados para el desarrollo de las Sociedades Nacionales incluyen el Fondo de la Federación Internacional para el fortalecimiento de la capacidad, concebido para apoyar prioridades de desarrollo específicas y abordar necesidades urgentes y con plazos determinados de las Sociedades Nacionales, y la Alianza para la inversión en las Sociedades Nacionales, una iniciativa conjunta de la Federación Internacional y el CICR, que es un fondo impulsado por la demanda que proporciona un apoyo sustancial y plurianual a las Sociedades

⁸ *The Grand Bargain in 2021: An independent review, 2021.* <https://interagencystandingcommittee.org/sites/default/files/migrated/2022-06/Grand%20Bargain%20Annual%20Independent%20Report%202022.pdf>.

⁹ En 2022, los agentes locales y nacionales ocupaban el 10% de todas las funciones de las unidades de ayuda humanitaria en los países, el 9% en 2021 y el 7% en 2020. Oficina de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria, Nota sobre las estructuras de coordinación del Comité Permanente entre Organismos a nivel de país en 2022, (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), 21 de diciembre de 2023).

¹⁰ *Study: Localization of Humanitarian Action in the Red Cross Red Crescent*, Federación Internacional.

Nacionales, sobre todo a aquellas que realizan actividades en contextos con mayores necesidades o riesgos humanitarios.

Financiación y asociaciones

La financiación es uno de los principales indicadores del progreso en materia de contextualización local y el ámbito en el que menos se ha avanzado, en particular en lo que atañe a la aplicación del Gran pacto. La financiación directa a los agentes locales en 2022 representó apenas un 1,2% de la asistencia total (el porcentaje más bajo desde 2018). Si se añade a ello la financiación indirecta comprobable, solo alcanzó el 2,1%¹¹. En un informe de revisión independiente del Gran pacto se señaló que ‘en 2022, una nueva disminución en el porcentaje de financiación proporcionada para los llamamientos coordinados de fondos destinados a los agentes locales, y en los informes de los signatarios del Gran pacto se observa un aumento poco significativo en la cantidad de estos que cumplen el objetivo (25%) a nivel institucional’. La financiación a corto plazo y basada en proyectos suele ser la única vía accesible para los agentes locales, y permanece como un desafío importante para mantener las operaciones y los servicios, en particular para quienes actúan en el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo, la consolidación de la paz y el clima.

Las percepciones y actitudes de los agentes internacionales respecto de la distribución de riesgos, el fortalecimiento de capacidades y el sentido de pertenencia, así como las percepciones sobre la capacidad real de todos los agentes locales para respetar los principios humanitarios, son obstáculos para una auténtica colaboración con los agentes locales. El fortalecimiento de la capacidad institucional de los agentes locales y la presentación de pruebas sobre la incidencia de las medidas impulsadas a nivel local para las personas y comunidades afectadas por las crisis pueden contribuir a superar muchos de estos obstáculos. Los esfuerzos del Movimiento en este sentido incluyen, entre otros, el nuevo sistema de certificación de la Federación Internacional –que abarca ámbitos esenciales de la diligencia debida, como la salvaguardia–, las estrategias y herramientas de la Federación Internacional y los mecanismos conjuntos de financiación del Movimiento para apoyar a las Sociedades Nacionales en el fortalecimiento de aspectos cruciales de la integridad, así como los esfuerzos del CICR en pro de una distribución más equitativa del riesgo.

RECURSOS NECESARIOS

La aplicación de la resolución propuesta requiere que la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales pongan a disposición recursos humanos y financieros. Para la Federación Internacional, en particular, ello puede incluir personal dedicado a prestar asesoramiento técnico y coordinar iniciativas o proyectos específicos en el marco de esta resolución.

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Federación Internacional proporcionará información actualizada a los miembros de la Conferencia Internacional sobre los progresos alcanzados en la ejecución de esta resolución a través de sus plataformas mundiales de presentación de informes, incluido el ejercicio anual de elaboración de informes de los signatarios del Gran pacto. La Federación Internacional también presentará un informe de situación sobre la resolución antes de la XXXV Conferencia Internacional, que se celebrará en 2028.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La Federación Internacional y el CICR proponen que en la XXXIV Conferencia Internacional

¹¹ [Development Initiatives, Global Humanitarian Assistance Report 2023, capítulo 3.](#)

de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se apruebe una resolución en la que se solicite una mejor comprensión de la contextualización local y de las medidas impulsadas a nivel local en el contexto del Movimiento y la forma en que los Estados y los componentes del Movimiento pueden colaborar para que se profundice el apoyo a las secciones de las Sociedades Nacionales y a sus voluntarios. La resolución propuesta tiene por objeto destacar el importante papel de los agentes locales, como las Sociedades Nacionales, sus dirigentes, sus capacidades y servicios en la acción humanitaria y en la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al clima (incluidas la alerta temprana y la acción temprana), la prevención y preparación ante pandemias, el apoyo a las personas migrantes vulnerables y la recuperación de crisis, así como en el nexo entre desarrollo y promoción de la paz. La Federación Internacional y el CICR confían en que esta resolución de lugar a acciones y planes concretos para los Estados y las organizaciones internacionales aumenten y mejoren el apoyo a los agentes locales y las asociaciones con estos. Asimismo, la resolución puede contribuir a generar cambios en las políticas y prácticas del sector para lograr un sistema humanitario impulsado a nivel local en mayor medida, que facilite la intervención humanitaria eficaz y sustentada en principios y que fomente la resiliencia de las comunidades.

Se exhorta a los agentes locales a que reivindicquen el espacio que les corresponde en la configuración y el impulso de los cambios que desean ver, por un lado, y, por otro, a que apliquen y aporten pruebas sobre la incidencia de las medidas impulsadas a nivel local y basadas en principios. Las Sociedades Nacionales, por ejemplo, como adalides de la exhortación a una labor 'tan local cuanto sea posible', podrían intensificar su atención en las secciones y filiales y en el desarrollo de estas, fortalecer su función de coordinación de los agentes locales, y cooperar con los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas locales y otras partes, para forjar coaliciones que apoyen prácticas locales de resiliencia. Todas estas medidas pueden ser incentivadas mediante subvenciones gubernamentales, inversiones de empresas locales y redes empresariales, y la colaboración en la movilización comunitaria de las organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones locales de voluntarios.